

Villa del Rosario 29 de octubre de 2013

La empresa INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P., avisa a los proveedores y comerciantes en general debidamente inscritos en la cámara de comercio, que está interesada en adquirir un equipo de aire acondicionado tipo mini Split de 18.000 BTU de capacidad, alimentación de corriente 110-120 voltios.

En la cotización se deberá tener en cuenta los impuestos municipales que equivalen al 9% del valor del costo directo.

Dentro del precio también se deberá especificar la marca del equipo ofrecido, y si la instalación va incluida; además del término de la garantía y condiciones de la misma.

El plazo para la entrega de las propuestas que se hará en sobre cerrado es el 30 de octubre a las 6:00 pm en las oficinas de la empresa, calle 23 No. 12-20 del Barrio Gran Colombia Villa del Rosario.

El proponente elegido deberá anexar los requisitos de ley para contratar tales como:

- Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no superior a tres meses.
- Certificados de antecedentes (judiciales, fiscales y disciplinarios) vigentes.
- RUT actualizado
- Fotocopia C.C.
- Certificado de afiliación a salud y pensión.